



Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

Estados Financieros DICIEMBRE INJUVE 2020

2 mensajes

Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

8 de enero de 2021, 22:35

Para: Subdirección de Implementación y Control De la Armonización Contable
<armonizacion_c@hotmail.com>

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Y RENDICIÓN DE CUENTAS

P R E S E N T E

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el cual establece que la Ley tiene por objeto regular y normar las acciones en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera de la Ciudad de México, así como señalar su observancia obligatoria para las Entidades.

Al respecto, a fin de remitir dicha información de conformidad a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a efecto de dar cumplimiento a los artículos 150 y 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, me permito enviar a usted los estados financieros correspondientes al mes de DICIEMBRE del ejercicio fiscal 2020, CON NÚMERO DE OFICIO INJUVE/DAYF/031/2021.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO EL PRESENTE CORREO.

“Se hace la entrega por este medio, de conformidad con lo establecido por el artículo “SEGUNDO. - Las comunicaciones por correo electrónico institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena.” Del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.” Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.”

--






Elizabeth García Mata
Directora de Administración y Finanzas
Instituto de la Juventud

✉ direcadmonyfinanzasinjuve@gmail.com
☎ 53 42 74 34

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

3 adjuntos

-  **INJUVE_DAYF_031_2021.PDF**
179K
-  **12. ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE.PDF**
2236K
-  **12. NOTAS A LOS EDOS DICEEMBRE 2020.PDF**
3809K

Subdirección de Implementación y Control De la Armonización Contable

<armonizacion_c@hotmail.com>

Para: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

8 de enero de
2021, 22:37

Acuso de Recibido

Gracias, por la Información

Atentamente

Subdirección de Implementación y Control de la Armonización Contable

De: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

Enviado: viernes, 8 de enero de 2021 22:35

Para: Subdirección de Implementación y Control De la Armonización Contable <armonizacion_c@hotmail.com>

Asunto: Estados Financieros DICIEMBRE INJUVE 2020

[El texto citado está oculto]

“La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo,

deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables."



Ciudad de México, a 08 de enero de 2021

INJUVE/DAYF/031/2021

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
PRESENTE**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el cual establece que la Ley tiene por objeto regular y normar las acciones en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera de la Ciudad de México, así como señalar su observancia obligatoria para las Entidades. Al respecto, a fin de remitir dicha información de conformidad a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a efecto de dar cumplimiento a los artículos 150 y 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, me permito enviar a usted los **Estados Financieros Preliminares** correspondientes al mes de **Diciembre** del ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

c.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal. Directora General del Instituto de la Juventud. Presente

CMA/AIP

Calzada México-Tacuba 235, Un Hogar para Nosotros,
Miguel Hidalgo, 11330, Ciudad de México.
T. 55 5341 7488
www.injuve.cdmx.gob.mx

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Situación Financiera Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión: 08/ene./2021 08:01 p. m.

Rep: rptEstadoSituaciónFinanciera

| | 2020 | 2019* | PASIVO | 2020 | 2019* |
|---|------------------------|------------------------|--|------------------------|------------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | PASIVO CIRCULANTE | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$17,272,971.14 | \$18,756,070.67 | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$12,733,279.26 | \$17,953,032.41 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | \$15,760,340.06 | \$17,512,826.55 | DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$1,105,818.65 | \$10,617,181.59 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | \$713,879.09 | \$590,733.74 | POR A CORT PLZ DE LA DEUDA PÚBLA A LARGO PLZ | \$11,627,460.61 | \$7,335,850.92 |
| INVENTARIOS | \$0.00 | \$0.00 | TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| ALMACENES | \$798,751.99 | \$552,510.38 | PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| ESTIMACION POR PÉR O DETERIORO DE ACTS CIRCU | \$0.00 | \$0.00 | FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMIN A CP | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | PROVISIONES A CORTO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| Total de Activos Circulantes | \$17,272,971.14 | \$18,756,070.67 | Total de Pasivos Circulantes | \$12,733,279.26 | \$17,953,032.41 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | PASIVO NO CIRCULANTE | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | \$882,266.60 | \$1,258,452.32 | CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 | DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC | \$0.00 | \$0.00 | DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES MUEBLES | \$7,733,993.09 | \$7,733,993.09 | PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | \$0.00 | \$0.00 | FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMIN A L. PLZ | \$0.00 | \$0.00 |
| DEPRE, DET Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | -\$6,851,726.49 | -\$6,475,540.77 | PROVISIONES A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | \$0.00 | \$0.00 | Total de Pasivos No Circulantes | \$0.00 | \$0.00 |
| EST POR PÉR O DET DE ACTS NO CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | Total del Pasivo | \$12,733,279.26 | \$17,953,032.41 |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| Total de Activos No Circulantes | \$882,266.60 | \$1,258,452.32 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | | |
| Total del Activo | \$18,155,237.74 | \$20,014,522.99 | APORTACIONES | \$6,775,716.00 | \$6,775,715.00 |
| | | | DONACIONES DE CAPITAL | \$6,427,763.00 | \$6,427,763.00 |
| | | | ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | \$347,953.00 | \$347,953.00 |
| | | | HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | -\$1,353,757.53 | -\$4,714,225.42 |
| | | | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$3,360,467.89 | \$0.00 |
| | | | REVALUOS | -\$4,906,386.42 | -\$4,906,386.42 |
| | | | RESERVAS | \$192,161.00 | \$192,161.00 |
| | | | RECTIFICACIONES DE RESULT DE EJERC ANTE. | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLA/PATRI. | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | \$0.00 | \$0.00 |
| | | | RESULT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | \$0.00 | \$0.00 |

*Importe Basados en Saldos Iniciales

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

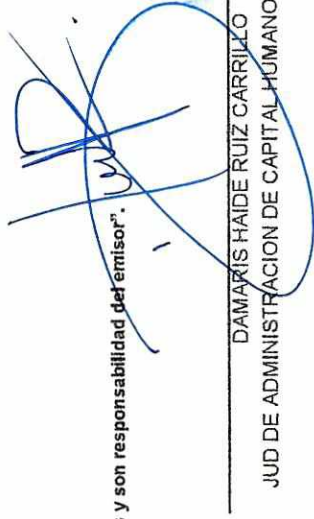
Estado de Situación Financiera Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión: 08/ene./2021 08:01 p. m.

| | 2020 | 2019* |
|--|-----------------|-----------------|
| Total Hacienda Pública/Patrimonio | \$5,421,958.47 | \$2,061,490.58 |
| Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | \$18,155,237.73 | \$20,014,522.99 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
Las notas que acompañan al presente Estado son parte integral del mismo


ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

*Importe Basados en Saldos Iniciales

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Estado de Actividades Del 01/ene./2020 al 31/dic./2020

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 08/ene./2021 08:02 p. m.

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|------------------------|------------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| INGRESOS DE GESTIÓN | \$0.00 | \$0.00 |
| IMPUESTOS | \$0.00 | \$0.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | \$0.00 | \$0.00 |
| DERECHOS | \$0.00 | \$0.00 |
| PRODUCTOS | \$0.00 | \$0.00 |
| APROVECHAMIENTOS | \$0.00 | \$0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$85,406,572.52 | \$97,686,959.22 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$85,406,572.52 | \$97,686,959.22 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | \$57,279.00 | \$137.61 |
| INGRESOS FINANCIEROS | \$57,279.00 | \$137.61 |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | \$0.00 | \$0.00 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | \$85,463,851.52 | \$97,687,096.83 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$24,083,958.35 | \$51,708,572.71 |
| SERVICIOS PERSONALES | \$17,418,906.59 | \$19,239,464.77 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$1,259,110.65 | \$5,199,198.40 |
| SERVICIOS GENERALES | \$5,405,941.11 | \$27,269,909.54 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$57,172,010.03 | \$45,697,658.03 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | \$0.00 | \$0.00 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| AYUDAS SOCIALES | \$57,172,010.03 | \$45,697,658.03 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 |
| DONATIVOS | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | \$0.00 | \$0.00 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| PARTICIPACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| CONVENIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 |
| COSTO POR COBERTURAS | \$0.00 | \$0.00 |
| APOYOS FINANCIEROS | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | \$847,415.25 | \$1,516,597.51 |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | \$376,185.72 | \$25,700.68 |
| PROVISIONES | \$0.00 | \$0.00 |

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Estado de Actividades Del 01/ene./2020 al 31/dic./2020

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 08/ene./2021 08:02 p. m.

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|------------------------|------------------------|
| DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | \$0.00 | \$0.00 |
| AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS GASTOS | \$471,229.53 | \$1,490,896.83 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | \$0.00 | \$0.00 |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE | \$0.00 | \$0.00 |
| Total de Gastos y otras Pérdidas | \$82,103,383.63 | \$98,922,828.25 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | \$3,360,467.89 | -\$1,235,731.42 |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Las Notas que acompañan al presente Estado son parte integral del mismo.

ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión: 08/ene./2021 08:03 p. m.

Rep. rptEstadoVariacionHacienda

| Concepto | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores | Del Ejercicio | Ajustes por Cambios de Valor | Total* |
|---|---|--|---------------|------------------------------------|------------------------|
| HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019 | \$6,775,716.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,775,716.00 |
| APORTACIONES | \$6,427,763.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,427,763.00 |
| DONACIONES DE CAPITAL | \$347,953.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$347,953.00 |
| ACT DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019 | \$0.00 | -\$4,714,225.42 | \$0.00 | \$0.00 | -\$4,714,225.42 |
| RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$0.00 | -\$4,906,386.42 | \$0.00 | \$0.00 | -\$4,906,386.42 |
| REVALUOS | \$0.00 | \$192,161.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$192,161.00 |
| RESERVAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RECTIFICACIONES DE RESULT DE EJERC. ANTE. | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| EXCESO O INSUFI. EN LA ACT. DE LA HDA PUB/ PATRI. NETO DE 2019 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESULT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019 | \$6,775,716.00 | -\$4,714,225.42 | \$0.00 | \$0.00 | \$2,061,490.58 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

Impreso Base de Datos en Sistema de Información

Impreso Base de Datos en Sistema de Información

APORTACIONES

Impreso Base de Datos en Sistema de Información



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión: 08/ene./2021 08:03 p. m.

Rep: rptEstadoVariacionHacienda

| Concepto | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores | Del Ejercicio | Ajustes por Cambios de Valor | Total* |
|---|--|--|-----------------------|------------------------------|-----------------------|
| DONACIONES DE CAPITAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 | \$0.00 | \$0.00 | \$3,360,467.89 | \$0.00 | \$3,360,467.89 |
| RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | \$0.00 | \$0.00 | \$3,360,467.89 | \$0.00 | \$3,360,467.89 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| REVALUOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESERVAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RECTIFICACIONES DE RESULT DE EJERC ANTE. | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFI. EN LA ACT. DE LA HDA PUB/ PATRI. NETO DE 2020 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| RESULT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020 | \$6,775,716.00 | -\$4,714,225.42 | \$3,360,467.89 | \$0.00 | \$5,421,958.47 |

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión 08/ene./2021 08:03 p. m.

Rep. rptEstadoVariacionHacienda

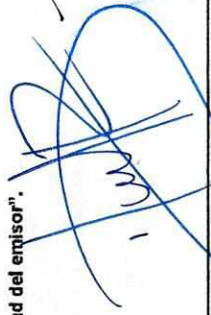
R

| Concepto | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores | Del Ejercicio | Ajustes por Cambios de Valor | Total* |
|----------|--|--|---------------|------------------------------|--------|
|----------|--|--|---------------|------------------------------|--------|

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
Las Notas que acompañan al presente Estado son parte integral del mismo.



ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 08/ene./2021 08:04 p. m.

| | <u>Origen*</u> | <u>Aplicación*</u> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| ACTIVO | \$1,859,285.25 | |
| <u>ACTIVO CIRCULANTE</u> | <u>\$1,483,099.53</u> | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$1,752,486.49 | |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | | \$123,145.35 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | | |
| INVENTARIOS | | |
| ALMACENES | | \$145,241.61 |
| ESTIMACION POR PÉR O DETERIORO DE ACTS CIRCU | | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | |
| <u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u> | <u>\$376,185.72</u> | |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | |
| DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO | | |
| BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC | | |
| BIENES MUEBLES | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | |
| DEPRE, DET Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | \$376,185.72 | |
| ACTIVOS DIFERIDOS | | |
| EST POR PÉR O DET DE ACTS NO CIRCULANTES | | |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | | |
| PASIVO | | \$5,219,753.15 |
| <u>PASIVO CIRCULANTE</u> | | <u>\$5,219,753.15</u> |
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | \$9,511,362.94 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$4,291,609.79 | |
| PORC A CORT PLZ DE LA DEUDA PÚBL A LARG PLZ | | |
| TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | |
| PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO | | |
| FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMIN A CP | | |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | | |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | | |
| <u>PASIVO NO CIRCULANTE</u> | | |
| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | |
| DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | |
| PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO | | |
| FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMON A L. PLZ | | |
| PROVISIONES A LARGO PLAZO | | |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | \$3,360,467.89 | |
| <u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u> | | |
| APORTACIONES | | |
| DONACIONES DE CAPITAL | | |
| ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | | |
| <u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u> | <u>\$3,360,467.89</u> | |
| RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO) | \$3,360,467.89 | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| REVALÚOS | | |
| RESERVAS | | |
| RECTIFICACIONES DE RESUL DE EJERC ANTE. | | |
| <u>EXCESO O INSUFI. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBL/ PATRI.</u> | | |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | | |
| RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | | |



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2020 Al 31/dic./2020

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 08/ene./2021 08:04 p. m.

Origen*

Aplicación**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las Notas que acompañan al presente Estado son parte integral del mismo.

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión 20/ene./2021
01:25 p. m.

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|------------------------|------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| ORIGEN | \$85,463,851.62 | \$97,687,097.00 |
| ENDEUDAMIENTO EXTERNO | \$0.00 | \$0.00 |
| IMPUESTOS | \$0.00 | \$0.00 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | \$0.00 | \$0.00 |
| DERECHOS | \$0.00 | \$0.00 |
| PRODUCTOS | \$0.00 | \$0.00 |
| APROVECHAMIENTOS | \$0.00 | \$0.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$85,406,572.52 | \$97,687,959.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN | \$57,279.00 | \$138.00 |
| APLICACIÓN | \$81,255,968.38 | \$97,404,597.00 |
| SERVICIOS PERSONALES | \$17,418,906.59 | \$19,159,236.00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$1,259,110.65 | \$10,500,005.00 |
| SERVICIOS GENERALES | \$5,405,941.11 | \$33,415,727.00 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | \$0.00 | \$0.00 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| AYUDAS SOCIALES | \$57,172,010.03 | \$34,329,464.00 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 |
| DONATIVOS | \$0.00 | \$0.00 |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | \$0.00 | \$0.00 |
| PARTICIPACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 |
| CONVENIOS | \$0.00 | \$0.00 |
| OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN | \$0.00 | \$0.00 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | \$4,207,883.14 | \$282,500.00 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| ORIGEN | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES MUEBLES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN | \$0.00 | \$0.00 |
| APLICACIÓN | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES MUEBLES | \$0.00 | \$0.00 |
| OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN | \$0.00 | \$1,492,530.00 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | \$0.00 | -\$1,492,530.00 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| ORIGEN | -\$5,960,369.63 | \$18,022,131.00 |
| ENDEUDAMIENTO NETO | \$0.00 | \$0.00 |
| INTERNO | \$0.00 | \$0.00 |
| EXTERNO | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO | -\$5,960,369.63 | \$18,022,131.00 |
| APLICACIÓN | \$0.00 | \$18,022,131.00 |
| SERVICIOS DE LA DEUDA | \$0.00 | \$0.00 |
| INTERNO | \$0.00 | \$0.00 |
| EXTERNO | \$0.00 | \$0.00 |
| OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO | \$0.00 | \$0.00 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | \$0.00 | \$0.00 |

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2020 Al 31/dic./2020

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 20/ene./2021
01:25 p. m.

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|------------------------|------------------------|
| INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | -\$1,752,486.49 | \$16,812,099.55 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | \$17,512,826.55 | \$700,727.00 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | \$15,760,340.06 | \$17,512,826.55 |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.
Las notas que acompañan al presente Estado son parte integral del mismo.



ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Estado Analítico del Activo Del 01/dic./2020 al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión | 08/ene./2021 | 08:06 p. m.

Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos_R

| Concepto | Saldo Inicial 1 | Cargos del periodo 2 | Abonos del periodo 3 | Saldo Final 4(1+2-3) | Variación del Periodo (4-1) |
|---|-----------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| ACTIVO | \$6,006,769.04 | \$58,457,066.81 | \$46,308,598.11 | \$18,155,237.74 | \$12,148,468.70 |
| ACTIVO CIRCULANTE | \$5,093,153.63 | \$58,457,066.81 | \$46,277,249.30 | \$17,272,971.14 | \$12,179,817.51 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$3,368,910.68 | \$33,211,151.84 | \$20,819,722.46 | \$15,760,340.06 | \$12,391,429.38 |
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | \$708,773.41 | \$25,245,914.97 | \$25,240,809.29 | \$713,879.09 | \$5,105.68 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| INVENTARIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ALMACENES | \$1,015,469.54 | \$0.00 | \$216,717.55 | \$798,751.99 | -\$216,717.55 |
| ESTIMACION POR PÉR O DETERIORO DE ACTS CIRCU | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | \$913,615.41 | \$0.00 | \$31,348.81 | \$882,266.60 | -\$31,348.81 |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| BIENES MUEBLES | \$7,733,993.09 | \$0.00 | \$0.00 | \$7,733,993.09 | \$0.00 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| DEPRE, DET Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | -\$6,820,377.68 | \$0.00 | \$31,348.81 | -\$6,851,726.49 | -\$31,348.81 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| EST POR PÉR O DET DE ACTS NO CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Estado Analítico del Activo
Del 01/dic./2020 al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión: 08/ene./2021 08:06 p. m.

Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos_R

| Concepto | Saldo Inicial 1 | Cargos del periodo 2 | Abonos del periodo 3 | Saldo Final 4(1+2-3) | Variación del Periodo (4-1) |
|----------|--------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
|----------|--------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
Las Notas que acompañan al presente Estado son parte integral del mismo.

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01/dic./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión | 08/ene./2021 | 08:07 p. m.

Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Títulos y Valores | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Títulos y Valores | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Subtotal Corto Plazo | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Títulos y Valores | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Deuda Bilateral | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Títulos y Valores | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Arrendamientos Financieros | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Subtotal Largo Plazo | Peso | México | \$0.00 | \$0.00 |
| Otros Pasivos | Peso | México | \$4,856,590.57 | \$12,733,279.26 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | Peso | México | \$4,856,590.57 | \$12,733,279.26 |

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01/dic./2020 Al 31/dic./2020

Fecha y hora de Impresión | 08/ene./2021
08:07 p. m.

Rep: rptEstadoAnalíticoDeuda y Pasivos

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|----------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
|----------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|

DEUDA PÚBLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las Notas que acompañan al presente Estado son parte íntegra del mismo."


ELIZABETH GARCIA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Informe de Pasivos Contingentes al 31/dic./2020

Usu: SUPERVISOR
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 08/ene./2021
08:07 p. m.


"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
Las notas que acompañan a presente Estado son parte integral del mismo.


ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cifras en Pesos)

- A) NOTAS DE DESGLOSE
I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 este rubro se integra de la siguiente manera:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS) | | |
|---|----------------------|----------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Efectivo (Fondo Revolvente) | 21,397.00 | |
| Bancos/ Dependencias y Otros | 15,738,943.06 | 700,726 |
| Inversiones Temporales (hasta tres meses) | | |
| TOTAL | 15,760,340.06 | 700,726 |

El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

Las cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de nómina, honorarios asimilados a salarios, proveedores, impuestos y ayudas sociales.

Es importante mencionar que en la conciliación bancaria correspondiente al mes de febrero 2020, con recursos fiscales pertenecientes al año fiscal 2019, se detectó que en la cuenta bancaria SANTANDER MÉXICO S.A DE C.V., a nombre del instituto de la juventud del distrito federal con número de cuenta 65-50722813-6 denominada proveedores se refleja un cargo por la cantidad de \$384,882.58 (Trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos pesos 58/100 M.N) de fecha 14 de febrero del año en curso con folio 0000000, y descripción otros cargos inst jueridico. Cabe mencionar que la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y la C. Elizabeth García Mata giró el Oficio INJUVE/DAYF/150/2020 con fecha 6 de marzo de 2020 a la institución antes mencionada solicitando una aclaración., no obstante realizando una búsqueda exhaustiva se detectó que dicho importe coincide con la condena a este Instituto a pagar al actor **C. RENÉ ESPARZA SOMERA** explícita en la página dieciséis del laudo de fecha 30 de enero de 2019, radicado en la junta especial número diecisiete de la local de conciliación y arbitraje de la ciudad de México con el número de expediente 139/2015. que en apego a la circular uno 2019.



Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS) | | |
|---|-------------------|------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 5,105.68 | - |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | | |
| Deudores Diversos Plazo menor a 180 días. | 708,773.41 | - |
| Deudores Diversos Plazo mayor a 365 días. | | |
| Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a C.P. | | - |
| TOTAL | 713,879.09 | |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Almacén

Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El Instituto de la Juventud sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de Febrero de 2012.

Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo, así como la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos Descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).



Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 este rubro se integra de la siguiente manera:

| INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS) | | |
|--|-------------------|----------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales. | 502,380.63 | 312,924 |
| Alimentos y Utensilios. | 62,259.00 | 12,469 |
| Materiales y Artículos de Construcción y Reparación. | 77,898.18 | 95,188 |
| Productos Químicos, farmacéuticos y de Laboratorio. | 21,194.38 | 1,922 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos. | - | - |
| Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos. | 20,781.27 | 46 |
| Materiales y Suministros de Seguridad | - | - |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo | 114,238.53 | 229,961 |
| TOTAL | 798,751.99 | 652,510 |

A partir del ejercicio 2010 y tomando como referencia la NIF B-10 (Efectos de la Inflación) emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 8 años la inflación de la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros en los entes gubernamentales.

Inversiones Financiera

El presente rubro está integrado por las erogaciones recuperables, así como por los fideicomisos y tiene el siguiente saldo:

| INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS A PESOS) | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | - | - |
| TOTAL | - | - |

El instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La integración de este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS) | | |
|---|-------------------|------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 4,193,229.28 | 4,193,229 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo. | 2,127,820.22 | 2,127,820 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 7,333.17 | 7,333 |
| Equipo de Transporte. | 1,144,111.00 | 1,144,111 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. | 261,499.42 | 261,499 |
| Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración. | -3,351,985.68 | -3,020,323 |
| Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo. | -2,126,428.22 | -2,125,036 |
| Depreciación Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | -7,333.17 | -7,333 |
| Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte. | -1,105,611.00 | -1,063,611 |
| Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. | -260,368.42 | -259,238 |
| TOTAL | 882,266.60 | 1,258,452 |

La depreciación se calcula a partir del mes posterior al de adquisición o transferencia, aplicando las siguientes tasas porcentuales:

| PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN | |
|---|-----------------|
| RUBRO | TASA ANUAL |
| Muebles de Oficina y Estantería | 10 por ciento |
| Muebles, excepto de Oficina y Estantería | 10 por ciento |
| Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información | 33.3 por ciento |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 33.3 por ciento |
| Equipo de Transporte. | 20 por ciento |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. | 10 por ciento |

Estimaciones y Deterioros

El Instituto de la Juventud CDMX no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a esta fecha no cuenta con otro tipo de activo.



Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra de la siguiente manera:

| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS) | | |
|--|----------------------|-------------------|
| RUBRO | 2020 | 2019 |
| Servicios Personales | 124,938.57 | 7,448,236 |
| Proveedores | 298,639.24 | 9,799,301 |
| Retenciones y Contribuciones | 281,913.50 | 305,168 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 12,027,787.95 | 400,327 |
| TOTAL | 12,733,279.26 | 17,953,032 |

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, este rubro está integrado por:

| INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS) | | |
|---|----------------------|-------------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Aportaciones Sector Paraestatal | 85,406,572.52 | 97,686,959 |
| Otros Ingresos Financieros | 57,279.00 | 138 |
| TOTAL | 85,463,851.52 | 97,887,097 |

Las aportaciones corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2020.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

El Instituto de la Juventud Ciudad de México no cuenta con recursos federales.

Las aportaciones corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2020.



Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, este rubro está integrado por:

| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS) | | | |
|---|------------------|------------|--|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 | |
| Ingresos Financieros | - | - | |
| Incremento por Variación de Inventarios | - | - | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia | - | - | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | - | - | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 57,279.00 | 138 | |
| TOTAL | 57,279.00 | 138 | |

Gastos y Otras Pérdidas:

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, este rubro está integrado por:

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS) | | | |
|---|----------------------|-------------------|--|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 | |
| Servicios Personales | 17,418,906.59 | 19,159,236 | |
| Materiales y Suministros | 1,259,110.65 | 10,500,005 | |
| Servicios Generales | 5,405,941.11 | 33,415,727 | |
| TOTAL | 24,083,958.35 | 63,074,968 | |

En el rubro de Materiales y Suministros presenta una diferencia con los registros presupuestales, toda vez que representa el movimiento neto de entradas y salidas del almacén.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Este rubro está integrado por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio desde la fecha de creación del Instituto. En el mes de Diciembre de 2020 se obtuvo un resultado positivo derivado de las actividades propias del Instituto por un importe de 3,360,467.89, en el ejercicio 2019 se obtuvo un resultado negativo por un importe de (1,235,731)

| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS) | | | |
|--|---------------------|------------------|--|
| RUBRO | 2020 | 2019 | |
| Aportaciones | 6,427,763.00 | 6,427,763 | |
| Donaciones de Capital | 347,953.00 | 347,953 | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | (4,906,386.42) | (3,570,654) | |
| Resultado del Ejercicio | 3,360,467.89 | (1,235,731) | |
| Revalúo | 192,161.00 | 192,159 | |
| TOTAL | 5,421,958.47 | 2,061,490 | |



IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS) | | |
|---|----------------------|-------------------|
| RUBRO | 2020 | 2019 |
| Efectivo en Bancos – Tesorería | | - |
| Efectivo en Bancos - Dependencias | 15,760,340.06 | 17,512,827 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | | - |
| Fondos con Afectación Específica | | - |
| Depósitos de Fondos de Terceros y Otros | | - |
| TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE | 15,760,340.06 | 26,219,783 |

| CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS) | | |
|--|---------------------|----------------|
| INTEGRACIÓN | 2020 | 2019 |
| Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios | 3,360,467.89 | (1,235,731) |
| Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo | - | - |
| Depreciación | 376,185.72 | 25,701 |
| Amortización | - | - |
| Incrementos en las Provisiones | - | - |
| Incremento en Inversiones producido por Revaluación | - | - |
| Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo | - | - |
| Incrementos en Cuentas por Cobrar | - | - |
| Otros Gastos | 471,229.53 | 1,492,530 |
| TOTAL | 4,207,883.14 | 282,500 |



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| Nombre del Ente Público | | |
|---|-----|---------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | |
| Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020 | | |
| 1. Total de Egresos (presupuestarios) | | \$87,697,514 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | \$0 |
| Mobiliario y equipo de administración | \$0 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | \$0 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | \$0 | |
| Vehículos y equipo de transporte | \$0 | |
| Equipo de defensa y seguridad | \$0 | |
| Maquinaría, otros equipos y herramientas | \$0 | |
| Activos Biológicos | \$0 | |
| Bienes inmuebles | \$0 | |
| Activos intangibles | \$0 | |
| Obra pública en bienes propios | \$0 | |
| Acciones y participaciones de capital | \$0 | |
| Compra de títulos y valores | \$0 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | \$0 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | \$0 | |
| Amortización de la deuda pública | \$0 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | \$0 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | \$0 | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | \$0 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | \$0 | |
| Provisiones | \$0 | |
| Disminución de inventarios | \$0 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | \$0 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | \$0 | |
| Otros Gastos | \$0 | |
| Otros Gastos contables No Presupuestales | \$0 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | \$87,697,514 |



| Nombre del Ente Público | | |
|--|------|----------------------|
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | | |
| Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2020 | | |
| 1 | | \$ 87,956,800 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | \$ 0 |
| Incremento por variación de inventarios | \$ 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | \$ 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | \$ 0 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | \$ 0 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | \$ 0 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | \$ 0 |
| Productos de capital | \$ 0 | |
| Aprovechamientos capital | \$ 0 | |
| Ingresos derivados de financiamiento | \$ 0 | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | \$ 0 | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | \$ 87,956,800 |

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios

No aplicables para el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos



c) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.

Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar la política rectora de juventudes y lo que de esta se derive, así como, cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud.

2. Panorama Económico y Financiero

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), le son asignados recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que opera el INJUVE durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

| PRESUPUESTO 2020 (CIFRAS EN PESOS) | | | |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|
| CAPÍTULO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 1000 Servicios Personales | 29,672,812 | 17,985,936.81 | 17,759,865.74 |
| 2000 Materiales y Suministros | 3,679,571 | 2,046,875.55 | 1,314,984.73 |
| 3000 Servicios Generales | 21,665,931 | 11,337,486.70 | 6,478,680.55 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas | 75,961,048 | 62,143,982.89 | 62,143,982.89 |
| 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 1,400,000 | 0 | 0 |
| TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE | 132,379,362 | 93,514,281.95 | 87,697,513.91 |



3. Autorización e Historia

FECHA DE CREACIÓN

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.

El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguiente plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguiente plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.

Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguiente plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.



Con oficio número CGDF/1309/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 12/2013, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto.

Con oficio número OM/0580/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número 28/2016, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

Para 2020 Mediante SAF/SSCHA/000061/2019 se autoriza el Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número E-SIBSO-INJUVE-41/010119, el cual contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

4. Organización y Objeto Social

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, el Instituto tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:

- El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fungirá como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su Titular, coordinará y realizará demás acciones para cumplir con los objetivos del sistema sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y expedirá las reglas para la organización y el funcionamiento del mismo, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local o nacional;
- Convocar en conjunto con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a las sesiones del Sistema de Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes, para diseñar y elaborar las políticas, programas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México;



- Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven en el marco del Sistema para la Juventud;
- Promover anualmente en coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución de la presente Ley;
- Velar por la correcta aplicación de la presente Ley;
- Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Realizar la Conferencia Juvenil y sistematizar los resultados para presentar al Sistema los soportes para la generación del Plan Estratégico;
- Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, así como para la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.
- Promover y vigilar que la información las diversas Instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
- Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas jóvenes;
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, en los términos de esta Ley y de la legislación aplicable; y
- Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.



La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, se regulan conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación al proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1º de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente, este Instituto no cuenta con activos y/o pasivos en moneda extranjera.



8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o armonización utilizados en los diferentes tipos activos.

Ver cuadro de Porcentajes de Depreciación.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financiero como de investigación y desarrollo. **No aplica.**

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **No aplica.**

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica.**

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.. **No aplica.**

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **No aplica.**

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **En proceso.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. **No aplica.**

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica.**

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica.**

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica.**

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **No aplica.**

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

10. Reporte de Recaudación

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.



12. Calificaciones otorgadas

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

En el ejercicio 2016, fue autorizado el Manual Administrativo del Instituto, el cual cumple con la finalidad de tener un documento dinámico que transmite de forma completa, sencilla, ordenada y sistemática la información del Instituto.

14. Información por Segmentos

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS


DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ELIZABETH GARCIA MATA

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”